

## EDICION DE LA TARDE.

### El ferro-carril de Galicia.—Nuestra política internacional.

Desearíamos que las reflexiones que invadieron esta mañana nuestro ánimo, al ver partir los trenes que conducen á la Cornia á los invitados, no quedaran oscurecidas por los recuerdos de recientes desgracias.

Bien es verdad que estos tristes recuerdos evocan otros más lejanos, siendo una maravilla cómo á través de tantas, tan continuas y tan hondas discordias, España ha podido progresar hasta el punto en que hoy pregonan los hechos; pues á pesar de tanto pronunciamiento y de tanta inestabilidad, la riqueza ha crecido, el presupuesto se ha aumentado y las obras públicas marcan un desarrollo verdaderamente considerable.

Galicia, por muchos conceptos, por su laboriosidad, por su riqueza, por su hermosísimo paisaje, por las virtudes de sus hijos, por su templanza, por su respeto á las leyes, por todas estas consideraciones, merecía, como pocas regiones de España, la atención del Gobierno del país; y aunque las dilaciones han sido grandes y los entorpecimientos muchos, al fin cuenta desde hoy con un camino de hierro que la une directamente con el resto de España, y al fin en este esfuerzo han caído las barreras por tanto tiempo levantadas.

Enviamos en el día de hoy nuestro parabien á este noble pueblo; y le auguramos, que además de las ventajas generales que proporcionan los ferro-carriles, recogerá, á pocos esfuerzos, la emigración veraniega, que en una buena parte, se dirige al extranjero, y á otros puntos menos agradables que lo es sin duda la región gallega.

La corriente, por otra parte, de ideas y de sentimientos que se establece con las comunicaciones fáciles, procurará, á nuestro juicio, otra ventaja que no consideramos indiferente. En Galicia, por el aislamiento en que ha vivido, y por otras razones de carácter etnográfico, las grandes luchas de las ideas no han podido desenvolverse en campo suficiente, y de ahí las pequeñas rivalidades, el encono de los caciques, las habilidades de los unos contra los otros, y esa serie de escaramuzas y pleitos en que gastan estérilmente las fuerzas, tantas personas de talento como allí abundan, pues en Galicia el talento es fruto natural.

Pues bien, de esta enfermedad se irán curando los pueblos con el cambio de ideas, con el trato de otras razas, con la depuración de su espíritu en esta comparación.

Galicia tiene en su seno, en sus costas, en sus montañas, en sus variados productos, en la honradez y laboriosidad de sus hijos, un manantial de riqueza que el nuevo ferro-carril fomentará extraordinariamente; y de ahí la legítima alegría con que Galicia se prepara á recibir á sus huéspedes.

Pero otra reflexión evoca en nuestro ánimo la inauguración que mañana tendrá lugar.

El ferro-carril que acaba de construirse es un camino más, así en la época que lo tenía el Sr. Quevedo, como ahora que ha concluido de construirlo M. Donon, un camino más al cual han contribuido decisivamente los capitales franceses.

Por un conducto ó por otro, casi en todas nuestras obras públicas encontramos el propio origen. En otros varios órdenes de intereses sucede lo mismo, y por tanto, también estas consideraciones han de pesar en nuestra política internacional.

Por eso, como la realidad habla tan alto, y tantos intereses nos unen á Francia, hemos visto nosotros como una pura fantasía, el que se quiera sacar ciertas consecuencias del viaje de S. M. á Alemania.

España no está para otras alianzas que las de la paz y del comercio. España, más que ningún otro pueblo, necesita paz y trabajo, y este trabajo y esta paz, difícil, cuando no imposible, sería obtenerlos rompiendo esta política neutral que venimos siguiendo con Francia, única que nos conviene y de que reportarán ventajas las obras públicas, la industria y todas las manifestaciones de la riqueza pública.

Paz, paz y paz, esto es lo que necesita España, sobre todo y por cima de todo.

### La comision española en Marruecos.

Campamento del Rio Ifnuí, 3 de Agosto.

Sr. Director de EL CORREO.

Amigo mío: Por complacer á Vd., voy á darle algunas noticias de los trabajos de la comision española.

A la distancia de cinco leguas al Sur de Santa Cruz de Agadir, y á otras tantas de las célebres montañas de Iduan Tanan, últimas estribaciones del Atlas por esta parte del imperio de Marruecos, acampó ayer la comision hispano-marroquí que ha de señalar el lugar de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Las comarcas de Tarulan al Este, de Lesina al Oeste, de Harrara al Norte y de Estura al Sur, limitan la llanura de esta vastísima y antigua region del Sus, en cuya rica provincia de Mesguina y á la orilla del caudaloso rio Sus, ha sido objeto la comision de una acogida más entusiasta quizá que la que le han dispensado en las demás provincias de Agador y Jaja.

Los veinte mil habitantes que componen esta kábila de Mesguina, con una extension de 80 leguas cuadradas, viven en multitud de pequeñas poblaciones ó caseríos, siendo los más importantes por su vecindario, sus mercados ó sus santuarios, la de Tiguina y Tamaid, de 1.500 almas cada una, y en las que se celebra concurridos socos los martes y los miércoles; los de Draga y Sid Bajajel de 500 habitantes, y en las que se veneran los santuarios de Sidi Sheid y Sidi Busajal, y el célebre castillo de Amasrot, con 500 habitantes y una elevada y sólida alcazaba que les sirve de defensa contra las correrías de las vecinas kábilas.

Fertilizadas estas comarcas por el rio Sus, cuyas abundantes aguas dan asimismo y en trayecto de 50 leguas copioso riego á una gran parte de las ká-

bilas de Tarulan y estribaciones del Atlas, producen, sin embargo, poco más que para el consumo de sus moradores, como sucede en tantas otras kábilas de estas riberas y ricas vegas del Sus. Sin otros medios de exportar sus producciones que el que les proporciona el puerto de Mogador, distante seis jornadas, y por caminos en los que asaltan y roban con frecuencia á las carabanas, y gobernadas hoy por bajas que nombra el Sultan, sin más leyes ni otro sueldo que su capricho y su ambicion, estos pobres árabes, como los demás del imperio, sienten, en vez de ese noble afán del bienestar y del progreso, que dignifica y engrandece los pueblos cultos, la mera aspiracion de vivir al día, y aparentando mayor pobreza que la que realmente tienen, para no excitar la envidia y el sibirismo de sus alcades.

Las kábilas en que acampamos ayer se hallaban desde hace largo tiempo en guerra con las vecinas de Uid-Dlimen, por haberse cometido en ésta el robo de algunos ganados pertenecientes á los de Tisima y Mesguina. Al anunciarse allí el paso de la comision, decidieron, de comun acuerdo los beligerantes, suspender las hostilidades, y al efecto, y como prueba que satisficiera á los comisionados, dispusieron los tres gobernadores y sus califas, compartir con éstos aquella noche la cena.

El armisticio ó tregua no quitaba, sin embargo, que el país se considerase como sublevado, y era por tanto necesario doblar durante la noche las guardias y centinelas. Estábamos, además, en la Pascua de Ramadam ó Cuaresma que impone á los musulmanes un riguroso ayuno de treinta dias, conmemorando los que el profeta pasó escondido en la cueva del monte de Ararat, y durante esa Cuaresma, que prohíbe al moro comer ni beber desde el alba hasta el ocaso, se cuidan por la noche los almudanos de las mezquitas de despertar para la cena con sus cánticos ó al estruendo de tambores y gaitas, á los creyentes.

Los centinelas, en número de 50, y armados de espingardas y gummies, cercaron el campamento, dando de vez en cuando la voz de alerta, y entonando un cántico á veces guerrero y á veces bufo, en el que invocaban el nombre y la proteccion de Alah, ó recordaban un chiste de color de rosa, cuyas últimas sílabas repetían todos en coro con voz chillona y gran algazara.

Para alejar más el sueño de aquella guardia y marcar á la vez las horas del refectorio, se colocaron por nuestra mala ventura en medio del campamento cuatro negros, que al ruido de sus tambores y panderas entonaban desagradables y monótonas canciones al oscurecer, á la media noche y al amanecer, que son las horas en que deben los fieles desquitarse del ayuno que han observado durante el día, y en las que ven vano procuramos los infieles aquella noche dormir.

Al amanecer del día 3 de Agosto se levantó nuestro campamento del Sus, y dos horas después se ponía en marcha la comitiva. Componiase ésta de los comisionados Sres. Lozano, Muñoz, Leon y Castillo, Jádenes, Castillo y Benthecourt, con los intérpretes Benitez y Cohen, del ingeniero y ayudantes, Sres. Alonso Zabala, Aguilar y Moreno, encargados por el Sultan del estudio de los nuevos puertos que se propone abrir en las playas de Guadsum, de diez comisionados marroquíes con triple número de agregados y sirvientes, y de una escolta de 100 ginetes del reino del Sus.

Una marcha de tres horas, durante las cuales recorrimos por camino llano y arenoso 16 kilómetros en direccion de N. á SO., y alejándonos 20 kilómetros de la playa, nos llevó al famoso santuario de Sidi Bibi, en donde empieza el territorio de Estuca y el bajalato de Uid-Dlimen. A derecha é izquierda del camino se encontraban pequeños caseríos con grandes huertas de hortalizas y nopales y algunas plantaciones de olivo y argan.

Varios disparos de arma de fuego nos anunciaron que habíamos entrado en territorio de Estuca y que allí nos aguardaba su gobernador Brahin Uid-Dlimen. Al frente de una escolta y lujosa escolta de cien jinetes correctamente alineados, se hallaba en efecto el gobernador; que montaba un soberbio caballo alazan enjaezado con silla vaquera y bridas recamadas con caprichosos bordados.

A larga distancia y sin orden ni concierto veíase otra numerosa escolta, cuyos jinetes montaban todos en yeguas, que son en aquel país aun más apreciadas que los caballos por su resistencia y ligero paso, y sobre todo, porque en las guerras y en las emboscadas con que los del Sus y Estuca acostumbran sorprender al enemigo, no corren el riesgo de ser descubiertos porque relinchen sus cabalgaduras.

El califa de Estuca se adelantó con dos de sus ayudantes para recibir á los comisionados.

«Marjabab cum á la uya sulna.» Seáis todos bien venidos si venís en nombre de nuestro amo el Sultan; dijo el califa con acento y ademán afectuosos. Y dirigiéndose luego, seguido de los comisionados marroquíes adonde estaba el gobernador, dieron comienzo á los ya conocidos festejos de la «fantasia», mientras que los comisionados españoles, sin fijarse apenas en los de Estuca porque tampoco éstos se habían fijado en nosotros, se procuraban un ligero almuerzo á la sombra de corpulentos olivos.

La llegada en aquel momento de un correo de Mogador con la correspondencia de España que hacia ya un mes aguardábamos con el deseo impaciente que por la patria y la familia sentíamos entre aquellas tribus jamás visitadas por el cristiano, nos hizo pasar como desapercibidas las fiestas y danzas de los de Estuca, y áun las falsas noticias que intencionadamente quisó alguno propalar sobre supuestos planes de hostilidad hacia los comisionados.

En este punto y hasta otro día, interrumpo mi carta, pues salimos para el campamento inmediato de Sidi-Guarese.—X.

### La industria minero-metalúrgica, en sus relaciones con la Hacienda.

III.

Al restablecer la ley de 25 de Julio último el 1 por 100 del producto bruto de la riqueza minera, y enterarnos de las bases que para la percepcion

del impuesto se establecian, creíamos nosotros que la administracion pública, dando al olvido añejos procedimientos, se hallaba dispuesta, utilizando, no solamente el personal central y provincial de Hacienda, sino tambien el de las secciones de Fomento y el del cuerpo de Ingenieros de Minas, á llevar á cabo la formacion de un padron que pusiera de manifiesto la importancia de aquella riqueza y sirviera de base á los tributos de carácter permanente con que tan importante ramo debe coadyuvar al sostenimiento de las cargas del Estado.

No se concibe la existencia de ningun impuesto mientras se ignore la verdadera riqueza sobre que descansa; y que la administracion desconocia hoy el producto de las minas como lo desconocia en Diciembre de 1881, cuando abandonó el gravamen del 1 por 100, lo dice bien claro el dictamen de la comision del Congreso de los Diputados y los procedimientos puestos en práctica por la direccion de Contribuciones para la ejecucion de la ley.

Desengáñese el ministro y el centro directivo que tiene á su cargo la administracion del impuesto: mientras no se proceda al estudio de las diversas cuestiones que entraña la produccion minera y se determine la utilidad de los explotadores, valiéndose en primer término del personal facultativo de minas que forma parte de la administracion pública, puesto que sus haberes figuran en el presupuesto general del Estado, y éste le concede iguales derechos activos y pasivos que á los demás funcionarios, no darán el resultado que se desea las disposiciones administrativas que se dicten, y habrá que relegar al olvido el impuesto tantas cuantas sean las veces que se intente plantearlo.

Decia el Sr. Camacho en 24 de Octubre de 1881, ante los representantes del país, que era muy difícil, casi imposible, para la administracion pública, determinar el producto líquido de las minas, para que sirviera de base á la liquidacion del impuesto; y esto, repetido uno y otro dia, sirve de parapeto á los mineros para continuar ocultando la verdadera riqueza y eludiendo el pago de los tributos. Imposible parece que una administracion que cuenta con un numeroso personal administrativo, tanto en las delegaciones de Hacienda, como en los gobiernos de provincia; con 156 ingenieros, que la cuestan 732.000 pesetas; con 80 auxiliares facultativos, á los cuales abona 182.500; y, en una palabra, que para el sostenimiento de dicho cuerpo satisficiera pesetas 1.253.250, tenga que declarar ante la faz del país que no tiene medios para descubrir la ocultacion de los mineros.

Si este cuerpo facultativo, que cuenta en su seno con notables geólogos, químicos distinguidos é inteligentes mineros, no puede, despues de los años que lleva de existencia, decir al Gobierno cuál es la verdadera riqueza del ramo, cuya direccion y fomento le está encomendado, ¿cómo es el beneficio que reporta á la administracion pública? Si aquello fuera cierto, sería preferible disolver el cuerpo, oficialmente considerado, y dejar en libertad á sus individuos para que se pusieran al servicio de los mineros, pues aun renunciando á los impuestos, eliminando los gastos de personal y material relacionados con los servicios de minas, el Tesoro público saldría altamente beneficiado.

Nosotros no somos de los que creemos que el cuerpo de minas desconoce la riqueza; lo que ocurre es que éste, como todos los demás que se hallan revestidos de un carácter facultativo, se creen desligados de la administracion hasta el estremo de mirar como cosa baladí los servicios que le reclaman las oficinas de Hacienda.

Mientras subsista el divorcio entre estas dependencias y el cuerpo de minas, todos cuantos esfuerzos hagan aquellas, si es que hacen algunos, para desarrollar el impuesto de minas, serán verdaderamente inútiles.

Por esta razon creemos que el Gobierno está en el deber de mirar con detenimiento el asunto, y sin perjuicio de insistir en que por el cuerpo de minas se forme el padron de la riqueza, pues dados los conocimientos técnicos que para ello son necesarios y los datos que obran en poder de los ingenieros, jefes de las provincias, solo él puede hacerlo con acierto, organizar entretanto el servicio en la direccion de Contribuciones, á la cual deberian agregarse dos ó tres ingenieros, que con su valiosa y decidida cooperacion contribuyeran al descubrimiento de las ocultaciones hasta conseguir ir aumentando los valores para elevarlos á la altura de que son susceptibles.

La direccion de Contribuciones se ha limitado, al circular la ley, á decir á los delegados de Hacienda en las provincias, no sabemos si competentemente autorizada, que se hallan en vigor cuantas disposiciones regian antes de la supresion del uno por 100 y que considerábamos habian sido derogadas en Diciembre de 1881; pero aun en el supuesto de que realmente el propósito de los legisladores hubiera sido el de emplear iguales procedimientos para la percepcion del impuesto, lo cual es, cuando menos, dudoso, porque las bases consignadas no resultan conformes con la instruccion de 11 de Abril de 1877, y porque los resultados de aquella instruccion no pudieron ser más desastrosos para la administracion, bien merecía el asunto que se hubieran llevado á la misma las reformas que en ella habian introducido las reales órdenes de 6 de Agosto de 1878 y 17 de Enero de 1880, y puesto en armonia con las reformas generales introducidas por el reglamento orgánico de la administracion económica provincial de 31 de Diciembre de 1881 y el de igual fecha sobre procedimientos económico-administrativos, y con ello se habria conseguido evitar las diversas cuestiones que han de surgir en las oficinas provinciales y dar unidad á los procedimientos que han de entablarse para la exaccion de las cuotas que se impongan á los explotadores de minas.

Aunque nosotros no somos partidarios de la centralizacion administrativa, entendemos, sin embargo, que en el presente caso, y mientras no se depure la verdadera utilidad que á sus dueños reporta la riqueza minero-metalúrgica, sería preferible que las declaraciones que, con arreglo á la mencionada instruccion, deben presentar aquellos, se remitieran informadas por los ingenieros jefes de Minas en las provincias y por las delegaciones

de Hacienda á la direccion general de Contribuciones, y que este centro, dando una organizacion distinta en la forma que hemos dicho al negociado respectivo, y consultando aquellas declaraciones con las estadísticas que hasta ahora van publicadas y con los datos que pudiera facilitarle el ministerio de Fomento, la direccion de Aduanas y las empresas de ferro-carriles, sin olvidar las Revisitas de los centros mineros, fijara la cantidad que debiera abonarse por cada pertenencia de mina.

Pretender que los mineros van á declarar la verdad, es un delirio; y suponer que los medios coercitivos establecidos por la instruccion, nuevamente puesta en vigor, han de dar resultado, es desconocer por completo lo que ha ocurrido en el período de 1877 á 1881 y la índole de este servicio.

Lo decimos con entera franqueza; quisiéramos equivocarnos y poder dar cuenta á nuestros lectores de resultados satisfactorios obtenidos por la Administracion; pero si iguales causas producen los mismos efectos, no es aventurado suponer que subsistirá por mucho tiempo la ocultacion que venimos lamentando en lo que se refiere á los impuestos de minas.

### El artículo de «Le Temps».

El telégrafo anunciaba ayer un artículo publicado por *Le Temps*, en el que se juzgaba el estado actual de la política española, con relacion á los acontecimientos recientes.

Hé aquí la parte más importante del artículo: Despues de elogiar, como ayer decíamos, la conducta del Rey y del Gobierno en las actuales circunstancias, y ocuparse de la cuestion de política interior, dice así con respecto á la exterior:

«La prudencia y la reflexion que denotan los actos del Gobierno español en el interior, se reflejan tambien en las manifestaciones de la política exterior. En el momento en que tuvieron lugar los sucesos de Badajoz y Seo de Urgel, Alfonso XII se disponia á ir á Alemania para asistir á las maniobras del ejército imperial. Este viaje no habia extrañado á nadie en Europa, tanto más, cuanto que el viaje del Soberano español al valle del Rin se combinaba con una visita que debia hacer á su pariente el emperador de Austria.

Así es que se encontraba natural que el jefe de la monarquía ibérica se uniese á la brillante y numerosa corte que rodeará al emperador Guillermo en la parada de Homburgo y en las fiestas de Niederwald: las leyes de la gravitacion son universales, y los Estados, como planetas, se atraen en razon de sus masas. Pero despues de los últimos sucesos se habia notado cierta indecision en los proyectos de la corte de España relativamente al viaje de su majestad. Despues de la brillante vuelta que ha dado por las provincias del Este y del Norte, despues de las ovaciones que ha recorrido á su paso, Alfonso XII no puede temer nuevos disturbios mientras esté fuera. Se cree que el Gabinete de Madrid obedece á consideraciones diferentes. Los que juzgan fríamente las cosas no admitirán, efectivamente, que las relaciones internacionales hayan podido modificarse en estas últimas semanas y que pueda darse significacion política á un acto considerado hace tiempo como de pura cortesía, tal y como es el viaje del Rey de España á Homburgo. Pero siempre hay en el mundo personas interesadas en desnaturalizar los hechos más sencillos, y no creemos temerario atribuir las dudas que se manifestaron en Madrid á escrúpulos perfectamente legítimos y dignos de alabanza, relativamente á la interpretacion que al viaje del Rey podría dársele en ciertas regiones.»

### El fuego de la calle de Fuencarral.

Entre cinco y cinco y media de la madrugada de hoy se despertaron los vecinos de la casa número 108 de la calle de Fuencarral á los gritos de ¡fuego! ¡fuego! que daban los habitantes de los pisos bajos, propietarios de una tienda de corsés y de un almacén de objetos de escritorio.

Segun pudimos enterarnos, el fuego comenzó por esta última tienda, y tambien oímos, aunque no pudimos comprobarlo, que la causa fué el haberse inflamado un pequeño depósito de fósforos que existia en dicha tienda. Sea de esto lo que quiera, la verdad es que á los pocos momentos de comenzado el fuego tomó grandes proporciones en las tiendas. Los que estas habitaban, sin premeditar las consecuencias y buscando sin duda la salvacion natural, abrieron las puertas de la calle, pero tan pronto como lo hicieron, establecida la comunicacion de aires entre las tiendas, el patio y la escalera, las llamas se precipitaron hacia las corrientes invadiendo la escalera y haciendo imposible toda huida por aquella parte.

Dada la voz de alarma, cundió con rapidez por toda la calle presentándose inmediatamente en el lugar del siniestro el capitán de la Guardia civil D. Julio Fajardo, que vive en una de las casas inmediatas, comenzando á dar las oportunas órdenes. Un momento despues llegaba el carro auxiliar de incendios y se colocaron las mangas, pero como esa parte de la calle de Fuencarral es de las más altas de Madrid, la prasion del canal era poca para elevar el agua con su sola fuerza.

Entre tanto habian llegado ya algunas autoridades, la Guardia civil del puesto del barrio de Salamanca y un poco más tarde la del puesto de Chamberí.

Las primeras bombas que llegaron comenzaron á funcionar inmediatamente, haciendo los bomberos cuantos esfuerzos pudieron por atajar el fuego en la escalera invadida.

El señor gobernador civil, alcalde de Madrid y tenientes alcaldes de los distritos del Hospital, Hospicio, Congreso y Centro, acudieron inmediatamente.

De lo primero que se ocuparon, como era natural, fué de organizar los medios de salida para los vecinos, pues como hemos dicho, el fuego se habia apoderado de la escalera y era imposible bajar por allí. Los vecinos de los cuartos exteriores, medio asfixiados por el humo, salian á los balcones á buscar el aire puro que les faltaba.

La evacuacion de los dos primeros pisos se hizo con facilidad relativa, habiendo logrado algunos

vecinos bajar por la escalera de la casa, y haciéndolo otros por las escalas de las bombas que se pudieron atar á los balcones.

Se nos olvidaba consignar que en los primeros momentos prestaron grandes servicios los operarios de una obra próxima, cuyo dueño los mandó á todos á trabajar en la extinción del incendio.

En el salvamento de los pisos superiores, las dificultades aumentaban.

Era imposible utilizar el medio de las escaleras por los balcones, y sumamente difícil el paso de los balcones de la casa incendiada á los de la inmediata, á causa del desnivel en que se encontraban. El guardia municipal Benito Ochagavía, y el mangrero núm. 55, Juan Casamayor, lograron á costa de grandes esfuerzos, llegar al piso cuarto con una cuerda, y subiéndose al tejado el mangrero, descolgó la cuerda hasta el piso cuarto. A la cuerda se ató primero una pobre ciega, suspendiéndola con gran arrojo el mangrero Casamayor y tirando luego de otras cuerdas por el balcón de la casa número 110, lograron entrar en dicho balcón y ponerla en salvo; por este medio se salvaron cinco personas más.

El señor gobernador civil había subido á la casa núm. 110 y mandado se practicasen agujeros de comunicación por la medianera del cuarto tercero, donde vive el Sr. D. Juan Sanz, ex-secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Tan pronto como hubo posibilidad de pasar un cuerpo humano, el señor gobernador se lanzó en la casa incendiada, yendo á parar á la habitación de la señora condesa de Benazura, y penetrando tras él los señores teniente ayuntamiento de orden público, capitán de infantería D. Juan Carabantes y alférez D. Alfredo Martínez Peralta. También se hallaba allí el comandante de la Guardia civil D. Romualdo Galindo, jefe del negociado de servicios en la dirección del ramo, quien acudió desde los primeros momentos prestando su valioso concurso.

A indicación de la señora condesa y ayudados de dos criados de la casa, lograron sacar por el boquete abierto un mueble, que, á juzgar por la importancia que la señora de la casa le daba, debía contener efectos de valor, varias alhajas y bastantes fajos de papeles.

Mientras esto sucedía por la parte de la calle de Fuencarral, no eran menos interesantes las escenas que ocurrían en la parte posterior.

Los vecinos de los cuartos interiores se veían asfixiados por el humo.

Un valiente trabajador llamado Pedro Perez y conocido por el *Aragónes*, logró, auxiliado de su hijo, subir por una cuerda izada por los habitantes del piso tercero que habían formado á este efecto una cuerda de sábanas.

Por dicha cuerda subieron además dos individuos llamados Segundo Cabañas y Fernandez y Carlos Velando. Comenzado el salvamento, bajó primero por la cuerda el inquilino del piso tercero con un hijo de unos seis á siete años en los brazos. Siguió á éste su mujer, atada á la cintura; luego otra mujer, y luego la criada. En esta operación hay que mencionar el arrojo de Segundo Cabañas y Fernandez, que bajó con un niño de pecho envuelto en una sábana, recogiéndolo cuando apenas tenía fuerzas para sostenerse él. También se distinguieron en dichos servicios el alférez de orden público Sr. D. Lorenzo Ruiz y el guardia municipal número 254, Angel Ferrer.

Es imposible describir la ansiedad del numeroso público que se había agolpado en la calle, y que se veía contenido por fuerzas de la Guardia civil y de orden público.

Se nos ha rogado se consigne que entre los objetos entregados á la señora condesa de Benazura, como de su propiedad, hay una cajita que no le pertenece, habiéndolo advertido así dicha señora.

Como siempre hay almas bajas que se aprovechan de las desgracias para saciar sus malos instintos, ha sido cogido *infraganti* un muchacho que pretendía llevarse de casa de D. Juan Sanz un candelero de plata, una petaca y alguna que otra moneda. El caso fué entregado al juzgado de guardia.

Los guardias de orden público han prestado muy buenos servicios, tanto en los salvamentos como en los trabajos de extinción del incendio.

Al poco rato de conocido el incendio había en el lugar del siniestro quince bombas con su correspondiente material, muchas de las cuales comenzaron á funcionar inmediatamente.

También llegó en primer término la camilla de la Santa Hermandad del Refugio, acudiendo después las de las Casas de Socorro del Hospicio y Hospital, sin que afortunadamente hubiera necesidad de emplear ninguna.

A las ocho y media de la mañana el señor gobernador se retiró del lugar del siniestro para ir á despedir á S. M. que salían para la Coruña. Sin tiempo para limpiarse el señor conde de Xiquena debió llegar á la estación con bastantes muestras de su actividad y arrojo. Terminado este acto volvió otra vez al lugar del fuego, no abandonándolo hasta estar completamente dominado y localizado.

A las diez de la mañana, el trabajo de los bomberos estaba reducido á impedir mayores perjuicios: el fuego se tiene completamente dominado.

**Los que nacen y los que mueren.**

El *Boletín de Estadística* demográfico-sanitaria que publica la dirección de beneficencia, correspondiente al mes de Junio último, ofrece los siguientes resultados:

«La suma de nacimientos ocurridos en el citado mes arroja un total de 32.265, que equivale á una proporción por mil de 1.914. La de defunciones a-usa un total de 29.534, que asimismo equivale á una proporción de 1.752 por mil. El término medio semanal, durante el período que abraza dicho *Boletín*, es de 3.066.25 nacimientos y 7.335.50 defunciones, produciendo una diferencia semanal, en favor de los primeros, de 682.75, que asciende, en el período observado, á 2.731, equivaliendo á una proporción de 0.162 por mil, con respecto á la población existente.

Establecida comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del último mes, con las del anterior, se observa en las del mes de Junio una disminución de 891 nacimientos y un aumento de 89.25 defunciones, que, en el período á que se contraen, suponen las cifras de 2.764 nacimientos menos y 357 defunciones más.

Si asimismo se establece comparación de este movimiento con el ocurrido en las semanas del mismo mes (Junio) del año anterior, puede observarse, en las del presente, una disminución de 501.75 nacimientos y 670.75 defunciones, que, en el período á que se refiere, suponen las cifras de 2.007 nacimientos y 2.683 defunciones menos, equilibrándose ventajosamente la diferencia que resulta.

En la clasificación de defunciones por edades, comparadas con las del mes anterior, se observa un regular y constante decrecimiento en todos los pe-

ríodos, excepción hecha de los comprendidos de 0 á 5 años, en los que la mortalidad, no tan solo deja de ser superior y ventajosamente la comparación, sino que ha sido bastante á neutralizar, superando en el total general, el decrecimiento observado en los demás períodos. En la clasificación por causas se observa que ha crecido su número las defunciones ocurridas por *Viruela, Sarampión, Difteria y Crup, Coqueluche, Tifus, Tisis y enfermedades agudas de los órganos respiratorios.*

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Castilla y Málaga, que han alcanzado, respectivamente, las cifras de 2.884 y 3.369 por mil. La de León presenta, como en pasados meses, la mínima proporción en nacimientos y defunciones, con las cifras respectivas de 0.673 y 0.505 por mil. Entre las localidades que se estudian separadamente, se observa en Cáceres y Segovia el mayor número proporcional de nacimientos y defunciones, con las respectivas cifras de 4.606 y 3.109 por mil; por el contrario, Lorca presenta, en uno y otro concepto respectivamente, las cifras de 0.842 y 1.053 por mil.

Por órdenes de este Centro, se hallan actualmente sometidas á *tratamiento de rigor*, por causa de *cólera*, las procedencias de la Urugayana (América del Sur), Sanghi, Saha-ton ó Swat-w (China), Egipto, La Meca y Puertos Otomanos del mar Rojo y Beyroth (Siria). Por *fiebre amarilla*, las de Rio-Janeiro, Venezuela y Estados Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo Hueso (golfo de Méjico). A *observación*, por *cólera*, Archipiélago Filipino (Oceanía), y Candia (Mediterráneo)»

**Carta de Rusia.**

San Petersburgo 24 de Agosto 1883.

Un ministro que se va y otro que despacha.—Construcción de un ferro-carril en veinticuatro horas.

Sr. Director de El Comercio.

Segun se asegura el ministro de la Guerra, general Vannoffski, se encuentra actualmente en vias de curación y los médicos le han permitido marcharse al extranjero para pasar allí su convalecencia.

Aunque no hay nada acordado definitivamente acerca de la separación de este ministro, todo hace creer, sin embargo, que su viaje al extranjero provoca su dimisión señalándose como su sucesor el general Gbrontscheff, actual jefe del gran Estado mayor.

Con la cortesía que le es propia, el emperador, á la primera noticia que tuvo de la enfermedad del ministro de la Guerra, hizo le entregasen un regalo de diez mil rublos para pagar su estancia en las aguas de Karlsbad.

En cuanto á la enfermedad que murmura que ha sido agravada, sino provocada, por una violenta discusión entre él y el gran duque Nicolás Nicolae-wich.

El ejército no sentirá la retirada eventual del ministro Vannoffski: le hacen la justicia de conocer que su administración ha sido caracterizada por una perfecta honradez; pero al mismo tiempo se le censura, con razon, que fuese tan violento y poco atento.

También circula hoy el rumor de que el ministro de vias y comunicaciones, almirante Possiet, está también á punto de presentar ó recibir su dimisión. Se designa también como sucesor suyo á su inmediato inferior Hubblenett.

Si se confirmase este rumor, tendría el general Vannoffski la satisfacción de ver desaparecer al mismo tiempo que él, de la escena política, á uno de sus más encarnizados enemigos, con quien ha tenido que romper más de una lanza.

A propósito del ministerio de vias y comunicaciones el *Newvan Temps* publica en uno de sus últimos números un incidente muy gracioso y que caracteriza la administración rusa.

Un riquísimo propietario rural llamado Oustinnoff, resolvió construir en su propiedad particular y á sus expensas, un ferro-carril con objeto de facilitar la comunicación con la estación de Sosnyvka en la línea de Saratoff-Kossloff.

A pesar de todo, creyó de su deber poner su proyecto en conocimiento del ministro de vias y comunicaciones (á la sazón el conde de Bobrinsky), y al hacer un viaje á San Petersburgo se presentó en casa del ministro.

El ministro le escuchó con atención. «Muy bien, muy bien—le dijo—pero, ¿cómo pensais construir el ferro carril, con acciones ó sin ellas?»

M. Oustinnoff, que no esperaba semejante pregunta, pidió permiso para reflexionar y retirarse. Pocos días después volvió.

—Desgraciadamente—le dijo el ministro en cuanto entró en su gabinete—desgraciadamente no puedo daros la autorización que me habeis pedido. No tenemos todavía una ley que autorice la construcción de semejantes líneas en territorio propio y á costa de un particular.

Por más que hizo el Sr. Oustinnoff, nada pudo lograr del ministro. Este le aconsejó presentase una instancia y la lanzase por la vía burocrática para que viniese á parar en la publicación de una ley especial que permitiese á quien quisiese la construcción de caminos de hierro en terrenos propios y á sus expensas.

Al volver á su casa por el ferro-carril el señor Oustinnoff, hizo conocimiento con dos jóvenes ingenieros á quienes contó la historia y pidió consejo.

—Haga Vd. el ferro-carril—le contestaron los dos.

El consejo pareció bueno y no tardó en ser seguido por el riquísimo propietario. Un año después el ferro-carril estaba terminado.

El Sr. Oustinnoff se dirigió otra vez á casa del ministro, quien le recibió con bastante frialdad y le dijo:

—No os he olvidado, pero todavía es pronto... Todavía no está dispuesta la ley.

—Pero si el camino de hierro está ya hecho, es-celencia!

El ministro estuvo á punto de desmayarse al saber la noticia, y se enfadó y dirigió palabras bastante duras al valiente propietario.

—No se enfade vuestra excelencia—dijo.—El ferro-carril me ha costado poco más ó menos medio millón de rublos, pero si vuestra excelencia quiere lo destruírá inmediatamente.

Durante unos días el ministerio estuvo convertido en un verdadero barullo. ¿Cómo salir de aquel negocio?

Después de reflexionar maduramente, se dió á Oustinnoff la autorización para construir el ferro-carril ya terminado... y veinticuatro horas después se verificaba su inauguración solemne.

La posteridad se admirará cuando encuentre en los archivos del ministerio de vias y comunicaciones documentos llenos de polvo que acreditan que un ferro-carril fué construido en veinticuatro horas.—*El correspondiente.*

**El conde de Tendilla.**

A las diez de la mañana han tenido lugar en la parroquia de San Martín los funerales por el alma del señor conde de Tendilla.

Sobre un paño negro, lujosamente bordado, que sustituía á los antiguos catafalcos, lucían multitud de blandones, y en ellos, los signos que la Iglesia coloca siempre en esta clase de solemnidades. El resto del templo se hallaba colgado con gran magnificencia, ostentando las iniciales de Mondájar, Bélgida y Tendilla, cuyos tres títulos llevaba el malogrado conde, el cual ha bajado á la tumba apenas cumplidos los treinta años y cuando se proponía lanzarse á la vida pública, donde sus excelentes cualidades le hubieran colocado en el lugar preferente que sus antepasados alcanzaron, y en el que, por sus muchas simpatías con todas las clases de la sociedad, le estaba sin duda alguna reservado.

El duelo de familia le hacían, con el señor Patriarca de las Indias, el conde de Torrepalma y los marqueses de Canales, Mancofa y Regaña. En los bancos se veían numerosos amigos, parientes del finado, cuyos nombres sería prolijo enumerar y que son bien conocidos en la alta sociedad madrileña.

Dios le haya recibido en su seno. Enviamos nuestro más sentido pésame á sus hermanos los condes de Villardompardo y á su respetable familia.

**OFICIAL.**

Presidencia.—*Real decreto* decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el ayuntamiento de San Cugat de Vallés y el juzgado de primera instancia de Tarrasa.

Gracia y Justicia.—*Reales decretos* referentes al personal de magistrados y fiscales, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Hacienda.—*Reales decretos* referentes á delegados de Hacienda: jubiliando al de Oviedo, D. José Nebot; nombrando en su lugar al de Córdoba, D. Julian Garcia; para esta vacante, á D. Eduardo Gomez de la Torre, que lo es de Mércia; en su reemplazo se nombra al de Teruel, D. Agustín Martínez Cervero; para esta vacante, á D. Bricio María Caramés, jefe económico cesante, y para Pontevedra á D. Carlos Cortés y Morales, administrador de Contribuciones y Rentas de la de Madrid, y por último, se conceden los honores de jefe de administración á don Manuel Ajero, jefe de negociado de tercera clase, jubilado.

Gobernación.—*Real órden* declarando de utilidad pública las aguas cloruradas sulfúicas frías de la mina Salulfiera que radica en el término de Alcarraz (Lérida), y señalando para su uso la temporada oficial bajo ciertas condiciones que se expresan.

Dirección de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.—Anuncia las notarias vacantes de Soller, distrito de la Audiencia de la Palma, de Maullén, y la de Barcelona en el de esta capital que se han de proveer las dos primeras por traslación y la tercera por concurso.

Dirección de beneficencia y sanidad.—Se acuerda la clausura del balneario de Borines en la provincia de Oricdo, por no existir agua-minero-medical bastante para llenar las necesidades del servicio.

**TELEGRAMAS.**

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 30.—Hasta dentro de un mes no se conocerá el texto del tratado de paz del Tonkin.

Un nuevo telegrama de Saigon, ampliando los detalles ya conocidos, dice que los súbditos franceses podrán establecerse en todos los puntos del Tonkin.

Francia podrá levantar fortificaciones en todo el rio Rojo, si lo cree conveniente.

El Sr. Champeaux ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Francia en Hús. También ha sido agraciado con diversas condecoraciones el rey y los ministros de Anam.

Copenhague 30.—Esta mañana han llegado á esta capital el emperador y la emperatriz de Rusia, siendo acogidos con entusiastas aclamaciones.

**AL MENUDEO.**

Tres de los nueve fuzgados ayer del presidio de Búrgos han sido ya capturados.

Resoluciones adoptadas en el personal de Establecimientos penales:

Nombrando escribientes del penal de Zaragoza á D. Juan de las Heras, D. Ignacio Carbon y D. Ricardo San Antonio; de Cartagena á D. Juan Garcia y Rodriguez; médico de la cárcel de Plasencia á D. Inocencio Garcia Mora; capellan de la de Olot á D. Francisco Pozas, y admitiendo las dimisiones al Haverro de la cárcel de Tremp, D. Antonio Montané; al jefe de la de Avilés y al subalterno de Tarragona, D. Antonio Lopez.

La dirección de agricultura ha dispuesto la suspensión de los trabajos de quema y arranque de vides, que venían realizando los ingenieros y brigadas de espertos.

Las brigadas continuarán, sin embargo, los trabajos de señalamiento y demarcación de los terrenos invadidos por la flojera, á fin de aprovechar esta temporada en la que el mal se determina por el color de la hoja de la vid.

Pasan ya de 100.000 las hectáreas invadidas por la flojera.

La mancha de la Alpujarra alcanza ya desdichadamente una zona de veinticuatro kilómetros.

Es posible que en la legislatura próxima se presente á las Cortes un proyecto introduciendo algunas reformas en la actual ley de defensa contra la flojera, que choca en la práctica con graves inconvenientes.

Sucesos de ayer tarde:

Al terminar la becerrada que se verificó en la Plaza de Toros, se promovió una reyerta entre dos espectadores, resultando uno de ellos con una grave herida en la cabeza producida por un botellazo.

—En la carretera de Hortaleza se promovió una lucha entre un guarda de consumos y dos matuteros, disparando éste, después de herido por sus adversarios, dos tiros, sin que causaran daño alguno.

—A una mujer que se encontraba en el locutorio de la Cárcel de Villa visitando á uno de los presos, le fué robado un bolsillo que contenía 30 reales por dos jóvenes detenidos en el patio llamado de los Micos.

Los atrevidos cacos fueron encerrados en un calabozo.

Un telegrama recibido anoche de Huesca participa que en los términos de Boltafia han caído pedriscos que han asolado la mayoría de sus campos, destruyendo la hortaliza, viñedos y olivares.

El empresario del teatro Real, Sr. Rovira, presentó ayer al señor ministro de Hacienda la lista del personal artístico que ha de actuar en dicho coliseo la temporada próxima, una vez obtenido el escaquear del jurado que se ha de nombrar con arreglo á la cláusula 4.ª de la escritura de arriendo.

En la dirección de Agricultura se ha recibido una comunicación de Lanjarón (Granada), en la

que se anuncia, como ya los periódicos andaluces venían diciendo hace tiempo, la aparición de una larva que se apodera de los naranjos, consume el fruto y mata el árbol.

Créese que nace por generación espontánea y á causa del mucho riego y exceso de abono.

La comisión que ha de redactar el proyecto introduciendo reformas en la ley de minería, estará compuesta del ministro de Fomento, como presidente, y de los Sres. Acuña, director de agricultura; Escosura, presidente de la junta consultiva de minas; Maura, Madrid Davila y Perales, jefe del negociado del ramo en el ministerio de Fomento, el cual será á la vez secretario.

**Ferro-carril de Salamanca á Oporto.**

A su llegada á Vitigulino, los expedicionarios de Madrid fueron obsequiados por el ayuntamiento con otro banquete, que presidió el gobernador de la provincia, saliendo después para Lumbrales y Fregeneda, donde se hallaba un numeroso público y la música del Hospicio de Salamanca.

En Hinojosa se disponía para hoy la inauguración oficial de las obras. Los pueblos del tránsito se hallan engalanados con banderas y gallardetes. La locomotora ha recorrido ya el trayecto desde Formoso, de Portugal, hasta Fuentes de Oforo, en España, en medio de un gran entusiasmo de los pueblos fronterizos.

Desde el lunes próximo las sesiones del ayuntamiento volverán á celebrarse á las dos de la tarde, y las horas de oficina en las dependencias municipales serán de once de la mañana á cinco de la tarde.

En el piso principal de la casa número 14 de la Plaza de Anton Martín, se intentó ayer cometer un robo. Los ladrones, que penetraron en la habitación y descerrajaron los muebles, no pudieron realizar su propósito por haber depositado los dueños, antes de ausentarse de Madrid, el dinero y alhajas en casa de unos amigos.

Un robo de bastante importancia ha sido cometido en el Banco de Argel.

Un empleado que hacia veinticuatro años que estaba en dicho establecimiento de segundo cajero, desapareció el día 20, llevándose 113.000 francos. Dicho individuo, llamado Miguel Seva, segun dicen los periódicos de Orán, se embarcó para Almería á bordo del vapor francés *Victor*.

Dos timadores que habían sustraído un reloj de plata sobredorada, se propusieron ayer, en las Vistillas, llevar á cabo uno de los actos de su industria, ofreciendo la compra del reloj, y diciendo que éste era de oro, á dos sujetos que por allí pasaban.

Estos, que eran guardias de Orden público vestidos de paisano, llevaron á la prevención á los timadores.

Otros nombramientos de Marina firmados ayer:

Ascendiendo á médico primero de la Armada á D. Vicente Rodriguez del Campo; á segundo, al médico supernumerario D. Adolfo Nuñez y Suarez; á alféreces de navío, á D. Mariano Perez de Guzman, D. German Suanes, D. José María Barrera, D. Claudio Alvargonzalez, D. Ramon Lopez; D. Enrique Vidaurreta, D. José de la Heran, D. Antonio Espinosa, D. Rogelio Baeza, don Manuel María Aguado, D. Victor Arco, D. Manuel Perez, D. Fernando Rodriguez Palma y don Manuel Calderon.

Ayer falleció en esta Corte un joven y distinguido periodista, el Sr. D. Eduardo Pascual y Cuéllar, redactor de *El Globo*.

Hoy viernes, á las diez, se ha verificado la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria, Escalinata, 3, al cementerio de la Patrialcal, concurriendo sus compañeros de redacción, otros periodistas y amigos particulares.

A la familia de nuestro compañero enviamos nuestro sentido pésame.

**De El Imparcial:**

«Todos los periódicos multados gubernativamente han acudido al señor ministro de la Gobernación, alzándose de las multas impuestas por el gobernador civil.»

De fijo que le consiguen.

Los confinados en la penitenciaría de Zaragoza han dirigido á S. M. una respetuosa exposición, solicitando se les conceda un indulto parcial con motivo del reciente viaje á dicha capital.

En la Coruña, segun dice un periódico, se presentarán con objeto de saludar á S. M. todos los municipios de la provincia, á los cuales acompañarán las gaitas del país, alguaciles y porteros.

La comitiva saldrá del consulado dirigiéndose al palacio provincial, donde ofrecerá sus respetos á las personas reales.

Los periódicos de Valencia dicen lo siguiente acerca de la sentencia dictada en la causa del presidiario Casalta:

«La muerte de José Porta y Valero, que el fiscal calificaba de asesinato y la defensa de homicidio, ha obtenido de la Sala esta última calificación, y por ella se le condena á diez y nueve años de reclusión temporal. Por la muerte del capataz Fernandez se le imponen doce años de igual pena. No conocemos aún en sus detalles la sentencia.

La noticia produjo en Casalta mayor alegría que la del indulto cuando se encontró en capilla, y en sus trasportes abrazó á su defensor y al alcaide, y dió gracias á Dios por que había escuchado su ruego.»

Por renuncia de D. Ramon María Salvador, electo oficial octavo de la aduana de Barcelona, ha sido nombrado nuevamente oficial segundo de la de Tarragona; para aquella plaza lo ha sido don Rafael de Lamadrid, oficial segundo de la de Gijón, y para esta D. Francisco de los Rios Villanueva electo oficial segundo de la de Tarragona.

—Por traslación de D. Vicente Garcia á la administración de Contribuciones y rentas de Tarragona, ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la de propiedades é Impuestos de Ciudad Real, don Angel María Santos.

La *Gazzetta d'Italia* del 25 publica el siguiente despacho que la duquesa de Bivona de Nápoles ha recibido de su hijo, el conde de Xiquena, gobernador de Madrid:

«Madrid 22 de Agosto.—S. M. el Rey, á quien he tenido el honor de hacer presente tu piadoso deseo, se ha dignado ordenar que por la Intendencia de la Casa Real me sean consignadas 10.000 pesetas, á las cuales agrega otras 10.000 S. M. la Reina y 5.000 S. A. R. la Infanta Isabel, condesa de Girgenti, en favor de las víctimas de la catástrofe de Cassimiciola.

Por órden del Rey te remosará esta suma de 25.000 pesetas, para que sean distribuidas en nombre de sus majestades y A. R.

A la mencionada suma añado yo la de 250 pesetas, deeseo de contribuir personalmente á tan caritativa obra. Te abraza tu hijo.—Xiquena.»

En el caso de que algun accidente imprevisto hi-

ciera necesario que S. M. firmara algun decreto durante su permanencia en el extranjero, esta formalidad se llevaria a cabo en la casa del ministro de España acreditado en el país en que residiera a la sazón S. M. el Rey.

Sabido es que por las leyes del derecho internacional, las embajadas son una prolongacion del territorio.

Dice *El Porvenir* que los emigrados de Portugal han celebrado unas honras por los sargentos de Numancia, y *El Progreso* indica que a Cuenca han sido destinados algunos oficiales del ejército tachados de republicanos. Por algo más será, debemos suponer.

Ayer dijimos que el marqués de Sardoal había esbozado una larga conferencia con el Sr. Sagasta. De esta conferencia habla *El Liberal* y dice que el Sr. Sagasta se mostró de esta manera:

«El Sr. Sagasta habló de la crisis como de un suceso problemático, y si bien hizo indicaciones de que siendo él quien hubiera de resolverla, procuraría dar a la solución un sentido acentuadamente liberal, no transpiró siquiera el límite de las concesiones que pediría a los elementos de la izquierda, ni mucho menos las que estaría dispuesto a hacer para lograr la reconciliación con aquellas fuerzas parlamentarias.»

*El Liberal* añade que anoche los amigos del marqués de Sardoal no estaban, en resumen, muy satisfechos de la conferencia.

Los periódicos de Valencia dan algunos detalles acerca del asesinato de D. Luis Tarazona, de que ayer dimos cuenta.

Segun parece, dicho señor se dedicaba hace tiempo a la compra de arceos, y al efecto salió el próximo pasado viernes en el primer tren para Sollana, con el objeto de verificar alguna de estas compras, dejando dicho al criado, único que quedaba en la casa, que regresaría en el tren de la noche ó en el primero de la mañana siguiente.

Al cabo de dos días de esperarle inútilmente, el criado se dirigió a Picanent, en donde se encontraba la señora, a ver si su amo había ido a dicho punto, y no encontrándole allí tampoco, y sin atreverse a decir nada a su señora, se fué a Sollana a ver al Sr. Mingarro, suegro de D. Luis Tarazona, a quien manifestó lo que sucedía.

Puesto en conocimiento el hecho de la Guardia civil y practicadas las pesquisas necesarias, fué encontrado el cadáver del desgraciado Tarazona, completamente desfigurado, en un campo de arroz.

De las investigaciones llevadas a cabo, resulta que el asesinato fué ejecutado valiéndose de alguna herramienta u otro cuerpo contundente, pues el cadáver no tenía señales de herida de arma blanca ni de fuego.

También se cree que el móvil que inspiró el crimen no fué otro que el del robo, y que aquel debió de cometerse en la tarde del viernes.

## EDICION DE LA NOCHE.

### Viaje de los Reyes a Galicia.

#### En la estación del Norte.

Desde la puerta de entrada una ancha alfombra se extendía atravesando el espacioso local de la estación, el saloncillo que se habilita para descanso de los Reyes en estos casos y el andén, hasta el mismo pie de la escalerilla del coche destinado a sus majestades.

Fuó llegando gente, y al poco tiempo el andén estaba invadido. Generales con brillantes uniformes, altos funcionarios del Estado y de las empresas del Norte y de Galicia y Asturias, luciendo grandes cruces y placas, senadores, diputados, periodistas extranjeros y españoles y otras muchas personas.

Las ventanas del edificio servían de marco a una multitud de caras lindísimas y frescas, propiedad exclusiva (todas parecían solteras) de otras tantas jóvenes que habían tenido la fortuna de llegar hasta allí para dominar mejor el animado cuadro que presentaba el andén a las ocho de la mañana, hora en que se encontraba presente tanta gente, que no es posible recordar sino algunos de los más conocidos.

Representando el Gobierno vimos a los Sres. Sagasta, Gullon, Vega Armijo, Martínez Campos (de uniforme de capitán general), Cuesta, Romero y Giron, Rodríguez Arias y Gamazo (de uniforme de ministro) y Nuñez de Arce.

Estaban los directores generales de las armas, los jefes de división y brigada del distrito militar de Madrid, general Soria Santa Cruz y brigadier Torres Jurado, jefes y oficiales de la guarnición, francos de servicio, todos de uniforme.

Vimos también a los senadores y diputados señores Navarro Rodrigo, conde de la Patilla, Rodríguez Rey, Oñate, Torres, Hernandez de la Rúa, Capdepon, marqués de Goicoechea, Cantero, Moreno Benitez, Calatrava, Sanchez Pastor, Chapa, marqués de Aguilar de Campo, Catalá, Vallejo, Darriva Dorrego, Medina Vitorres, Batanero, Paso y Delgado, al Emmo. Sr. Patriarca de las Indias, conde de Xiquena, Martínez Luna alcalde interino de Madrid, Rodríguez (D. Tirso), marqués de Pidal y Sardoal; Correa, Linares Rivas, Brabo (D. Emilio), Alcaraz, fiscal de la audiencia de Madrid, Calatrava, Oñate y Ruiz, Riaño, Abella, los Sres. Donon, Polak (D. Pedro), Biaz y Castañón; los representantes de Alemania, Inglaterra y consúl de Portugal; Sr. Tournier, director de la Agencia telegráfica de este nombre en París, corresponsal especial de periódicos franceses, Sr. Hongton, del *Standard* de Londres, y otros periodistas madrileños.

Algunos de los presentes, durante los diez ó doce minutos que faltaban para la hora de partida, vieron los coches del tren real, que ya hemos descrito minuciosamente; pero que, como confirmación de lo dicho, añadiremos que consta de cinco salones corridos para estancia de SS. MM., dos coches de primera para acompañamiento, dos de segunda para servidumbre, cocina y comedor.

#### Partida del tren.

A las ocho y cuarenta minutos (hora señalada) llegaron SS. MM. acompañados de los señores duque de Sexto y generales Blanco y Terrero.

S. M. la Reina no se hacía acompañar de ninguna dama. En el andén estaba la señora duquesa de Ahumada, a quien saludó afectuosamente.

Un piquete del tercer regimiento de artillería a pie con su banda, hizo oír los acordes de la marcha real.

Entró el Rey en el andén dando el brazo a su augusta consorte, y seguido del presidente del Consejo y todos los ministros, pasó por entre una doble fila de generales y senadores y diputados, detrás de los cuales se apiñaba una gran multitud de curiosos; y después de hablar breves momentos con el director general de Obras públicas y con los señores San Pedro y Donnay, se dirigió al tren real.

Montaron también los señores general Blanco, duque de Sexto, Abella (D. Permin), y el general Terreros, éste para acompañar solo a SS. MM. hasta el límite de su distrito militar; ministro de Fomento, de Marina con su secretario y ayudante, señores Montojo y Allende Salazar; Polak, San Pedro y Castañón, representando a la compañía del Norte; Elissen, Saresac de Forges y Clavijo y Rodríguez Rey, de la compañía del Noroeste. En los mismos coches iban también el brigadier señor Goicoechea y conde de Mirasol, ayudantes del Rey; marqués de Sardoal, Linares Rivas, Quiroga, Sanchez Pastor, diputado y director de *La Iberia*, señor Fournier de la Agencia telegráfica de este nombre en París; Logoty, del *Clairon*, y Hongton, del *Standard*; Comba, de la *Ilustración Española*, y algunos otros.

Dado el permiso por S. M. el Rey, el señor ministro de Fomento dió la señal, y el tren, con doble tracción, partió gallardamente.

La señora duquesa de Ahumada va en el tren real hasta Villalba, desde donde se dirigirá a la Granja.

El director de Obras públicas acompañará al Rey hasta San Sebastián, en donde S. M. tomará el expreso de Francia.

**Argel 30 (tarde).**—Ha sido preso y encerrado en la cárcel Mustafá Ben-Ahi el célebre bandido que asolaba la región del Suroranes.

**París 31.**—El *Officiel* publica la ley de reforma del personal judicial.

**Londres 31.**—El *Standard* de esta mañana dice que el gobierno francés tiene el proyecto de comunicar oficialmente a China el tratado de Hui y de rogarla que llame a los súbditos chinos que auxilian y ayudan a los pabellones negros.

**Buda-Pesth (Hungria) 30 (tarde).**—Unos cuatrocientos húngaros armados saquearon y destruyeron las propiedades de los indios en Scootzer.—*Fabra.*

Hace días dijimos, tomándolo del *Diario de Avisos* y otros periódicos de Zaragoza, que en la estación de Tardienta habían sido robadas varias mujeres que ocupaban un departamento de tercera clase en el tren descendente.

Pues bien; lo que ahora resulta de las averiguaciones practicadas es que todo ello ha sido ardid de una mujer, que debiendo hacer un pago, se le ocurrió decir que había sido robada del modo que relataron los periódicos.

Aquí lo más extraño es que hayan sido burladas las publicaciones serias de Zaragoza.

El Sr. Eldaayen, que ayer llegó a Madrid, debe salir pronto para Biarritz y San Sebastián, donde recogerá a los Sres. Cánovas y Romero Robledo, y luego juntos dirigirse a Galicia.

Segun los telegramas de anoche el Sr. Candau se encontraba mejor.

En Lourizan se hacen muchos preparativos para recibir al señor duque de la Torre.

#### El tratado con Alemania.

**Berlin 30 (tarde).**—El Reichstag ha empezado a discutir el tratado de comercio con España.

**Berlin 30 (10 noche).**—El Parlamento alemán ha rechazado la proposición de mandar a una comisión especial el tratado de comercio con España.

Mañana se dará la segunda lectura de dicho tratado.—*Fabra.*

#### Lo de Batavia.

**Batavia 30.**—Diez y seis volcanes han sido descubiertos en la dirección de Krazatra.

Una parte de la residencia de Dantan se ha quedado desierta.

Se han encontrado más de mil cadáveres.

Los periodistas de Madrid que han salido esta mañana para la Coruña son: por *La Correspondencia*, Mencheta; por *El Imparcial*, Ortega Munilla; por *El Progreso*, Sañudo; por *El Norte*, Tauzin; por *El Constitucional*, Arroyo; por *El Estándar*, Cuesta; por *El Liberal*, Peris; por *El Día*, Abascal, y por *El Correo*, Coria. Los demás periódicos no sabemos quienes los representarán.

Dijo ayer *El Liberal* en una carta de la frontera, que los amigos del Sr. Salmeron, Sres. Fernando González, Azcárate, Muro y otros, iban a protestar contra la conducta del Sr. Zorrilla en los últimos sucesos.

Pues bien, a esto, responde hoy *El Porvenir* en esta forma:

«Con tal motivo, deduce el corresponsal que en el partido democrático progresista se evidencia una división y se planteará una crisis, de cuya solución no teme nada el manifestante para nuestro jefe.»

Hace bien pensando de esta suerte; primero, porque eso de la división y de la crisis es pura fantasía; y segundo, porque el Sr. Ruiz Zorrilla tiene hoy, como ha tenido siempre, la absoluta confianza y la adhesión de todo el partido republicano progresista.»

Como si dijéramos: si protestan que protesten.

Nos ha llamado la atención una carta de Haro publicada en *Iruac-bat* de Bilbao, hoy llegado a Madrid, en cuya carta se dice que el lancero Pedro Martínez, que dió muerte al teniente Cebrían, ha sido asesinado en su pueblo, Almolda, cerca de Calahorra, sin que se sepa por quien. La noticia nos parece inverosímil.

*El Norte* de Bilbao hoy recibido, dice que ha vuelto a resucitarse la cuestión de la deuda carlista, con el reconocimiento hecho por el ayuntamiento de Villar, de un crédito que asciende a 13.000 reales, procedente de aquella deuda.

El acreedor es en la actualidad teniente alcalde del mismo municipio.

Los concejales de procedencia liberal han protestado de ese reconocimiento.

Con motivo de los trabajos de masonería en el ejército, descubiertos por consecuencia de la última insurrección, parece se ha dictado por el ministerio de la Guerra una orden, prescribiendo reglas sobre este particular.

El Sr. Perez Zamora ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Sagasta para hablarle de la prórroga de un mes, que para tender el cable a Canarias, pide la compañía concesionaria.

El miércoles se verificó en la Audiencia de Bilbao la vista en juicio oral y público de la causa contra Alejandro Bilbao, el célebre millonario de Vitoria, por estafa de dinero a los Sres. Basterra é hijos.

El ministerio fiscal se ratificó en su escrito de acusación pidiendo para el procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional y una indemnización de 5.100 pesetas, y el abogado defensor, en un buen discurso, expresó que confiaba en la rectitud de la sala, a fin de que aminorase la pena.

El abogado de este colegio, Sr. Hernandez de la Rúa, se ha encargado de la defensa en la causa Monasterio.

Una señora de Córdoba que hace la friolera de veinticinco años sostenía relaciones ilícitas con un *cabayero* de la misma ciudad, ha tenido á bien al-

zarse con los *gananciales* de la sociedad, que á la hora en que realizó la *irregularidad* ascendían á 4.000 reales.

El juzgado practica las gestiones necesarias para dar con la oportunista.

Hace días fué hallado en la Sierra Nevada (Granada) el cadáver de un guarda de ganados de la propiedad del general Soria. La muerte fué ocasionada por una herida de arma blanca en el costado izquierdo. Aun se ignora quién puede ser el matador.

Los panaderos de Villanueva y Geitru han bajado en dos reales por arroba el precio del pan, con motivo de la baja de las harinas.

Un violento incendio ha destruido unos almacenes de alcoholes y salvados del término de San Martín de Provensals (Barcelona). Las pérdidas se calculan en 30.000 duros.

Mañana, á las diez de la noche, se verificará en el Centro de Instrucción comercial (Capellanes, 1, duplicado, principal) la apertura del curso de 1883-84 y la repartición de premios á los alumnos de los obtuvieron en los últimos exámenes.

#### Telegramas de esta tarde.

**Santander 31.**—A las seis de la mañana de hoy viernes ha fundeado sin novedad en este puerto el vapor-corteo *P. Salustegui*, con 860 pasajeros de carácter oficial y 91 particulares.

**Lisboa 31.**—El jueves próximo será recibido por el rey el Sr. Mendez-Vigo.

**Berlin 31.**—El *Norddeutsche* publica un nuevo artículo contra lo que llama la excitación de una parte de la prensa francesa. Dice que si sigue aquella excitación, las consecuencias no tardarán mucho tiempo en hacerse sentir.

El *Norddeutsche* cree obrar en interés de la paz dando á conocer las consecuencias de aquella excitación, mientras hay todavía tiempo para calcularlas.

**Londres 31.**—El *Times*, hablando del nuevo artículo del *Norddeutsche*, dice que la actitud de Francia y su conducta actual no justifican de ningún modo la colera de la prensa alemana contra aquella nación pacífica. Añade que las violencias de la prensa alemana hacen que las simpatías de la Europa son para Francia.

**Roma 31.**—El caballero Nigra ha marchado á París.—*Fabra.*

El gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la orden de Cristo, á D. Pablo Cruz, diputado á Cortes.

De persona respetable y verídica de Segovia, recibimos hoy una carta, en la cual se niega que allí se juegue.

Lo que se sospecha es que la noticia la habrá mandado á los periódicos de Madrid, un empleado recientemente separado de su cargo.

El ministro de Portugal ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta.

Esta madrugada han sido detenidos por los agentes de la autoridad, en los desmontes de la plaza de la Lealtad, nueve sujetos por sospechosos.

#### BALANCE DEL DIA.

Viendo ya de un modo irreparable que mañana se inaugura el camino de Galicia, puede con razón decirse que todo tiene su término, en esta ocasión además dichoso, por los sobresaltos y malos ratos que han pasado los hijos de aquel país, tantas veces aburridos de sus esfuerzos y trabajos.

Un elemento más de civilización y de paz. Felicitémonos por ello.

Resuelto el viaje del Rey al extranjero inmediatamente despues de su visita á la Coruña; conjurada ó aplazada la crisis ministerial, y con un mes, á lo menos, por delante para las combinaciones y los cálculos, la política ha de resentirse de frialdad y los políticos de oficio quizá padezcan nostalgia.

Sin quizá se percibe bastando de esto en Madrid, porque en Madrid hoy la gente se ocupa, en primer término de obtener localidad para las representaciones del *Excelsior*, que mañana se inauguran, á juicio nuestro, con buen pie para Arderius, por lo que pudimos anoche colegir en el ensayo á que asistimos.

«Gustará el baile, ó nosotros nos equivocamos mucho.»

Esto en Madrid.

Fuera de Madrid, y principalmente por la frontera del Norte, cartel general de muchos personajes políticos, tampoco esperamos ya muchas novedades, porque cada cual, por medio de su correspondiente *reporter*, ha dicho lo que ha creído conveniente; y no se puede abnsar de la exhibición, porque somos un pueblo ligero y zumbón, y ya empezaban á oírse, con tanta carta y tanta receta, las frases más chispeantes.

Ahora los correspondientes tienen un filon, sin embargo, que podían explotar: el estudio de las costumbres al pasar las familias españolas por la aduana de Irún.

Estas familias, que suelen gustar un poco en el extranjero, no bien ponen el pie en la madre patria, se defienden con verdadero heroísmo, apelando á toda clase de estratagemas y melosidades, para pasar incólumes del lado acá de la estación, donde se ven escenas peregrinas.

Y todo, la mayor parte de las veces, por cuatro miserables pesetas!

¡Pero es tan agradable burlar la acción del fisco y dar un chasco á la Hacienda!

También entra en el cuadro de estas pinceladas lo que nos dice un amigo que accidentalmente se encuentra en París.

Nos dice que el lunes último encontró en los boulevares á una persona que suele ver á Salmeron, y que éste, en efecto, no se recata mucho para censurar los medios puestos por Zorrilla en juego para implantar en España la República.

Salmeron dice que no había motivo en estas circunstancias para apelar á la violencia; y que, en todo caso, nunca lo habría para valerse del elemento militar, que, al poco tiempo de triunfar, si triunfaba, sería fácil derribarla lo mismo que edificó.

Segun esta carta, el Sr. Salmeron se muestra tan preocupado, que no desecha la idea de una manifestación pública de sus ideas, si bien lo deja para cuando las pasiones se hayan asegado.

Si esto responde en absoluto á la realidad de las cosas, no lo sabemos; pero la persona que nos escribe es de temperamento frio, y no acoge con facilidad especies caprichosas.

Las últimas noticias que tenemos del viaje de los Reyes, es que á las cinco y cuarto de la tarde habían pasado sin novedad por Palencia.

La comedia será á las ocho y media en Leon, y el almuerzo mañana á las diez en Monforte. La entrada en la Coruña, á las cinco en punto de la tarde.

Los Reyes se embarcarán en la Coruña para Lequeitio la noche del día 2, debiendo estar en esta villa á las ocho de la mañana del día 4.

El día 4 por la tarde revisará S. M. en San Sebastián las fuerzas de esta plaza y las de Tolosa, haciendo la propia visita á las de Pamplona cuando vuelva del extranjero.

Los Reyes, el tiempo que permanezcan en San Sebastián, que será hasta la mañana del 5, se instalarán en el palacio de la señora duquesa de Bailen.

Es posible que la Reina acompañe al Rey hasta Hendaya; y de cualquier modo, la Reina regresará á la Granja acompañada del señor ministro de Marina.

Mañana seguramente se publicará el decreto alzando la suspensión de garantías.

Cuando vuelva S. M. la Reina á la Granja es posible se traslade á esta residencia el señor presidente del Consejo.

Son interesantes los pormenores del incendio de la calle de Fuencarral, que publicamos en primera plana.

Vuelve otra vez á censurar el *Times* el lenguaje excesivo que la prensa alemana oficiosa emplea contra Francia; los telegramas del día sobre esto, por separado van.

No hay otra cosa.

Los valores, flojos.

## BOLSA.

### COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE AGOSTO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. o. Id. fin del corriente	61'30	Ob. Munic. de id.	>
Idem fin próximo	61'85	Ob. Erlanger de id.	>
4 por 100 perp. ext.	>	B. HIPOTECARIO	>
3 por 100 exterior	>	Cédulas al 7 por 100	>
2 por 100 exterior	>	Idem al 6 por 100	>
4 por 100 amortizab.	74'60	Idem al 5 por 100	>
Carreteras de Abril	>	B. h. al 6 por 100	>
Idem de Agosto	>	VERB. COMERCIALES	>
Idem de Marzo	>	Ac. B. de España	251'00
Idem de Julio	>	Idem Hipotecarios	>
Obras públicas	>	Idem de Castilla	>
Personal	>	Tranvía de E. y M.	>
Ob. de A. de Cuba	>	Obligaciones de id.	>
Billetes h. de Cuba	94'60		
Siass del A. Madrid	>		

París, á ocho días vista, 4'91.  
Londres, á 90 días fecha, 47'10.

#### Resumen.

No se ha visto hace mucho tiempo Bolsa más difícil que la hora oficial de hoy, para el cumplimiento de las órdenes.

Las esperanzas que se abrigaron en vista de la animación que se observó ayer tarde, mejorando bastante los cambios, se han desvanecido como por encanto ante el aspecto poco halagüeño de la Bolsa de hoy en cuya hora oficial y fuera de ella, han sufrido nuevamente los valores baja bastante considerable que debe lamentarse en atención á que es último día para desenvolverse de las operaciones pendientes á esta liquidación.

El 4 por 100 interior, 61'55, 65, 60, 45, 35, 40 y 30; á fin de Setiembre, 61'95 y 85, y en observaciones, á 61'60.

4 por 100 amortizable, á 74'60, única operación publicada.

Los billetes de Cuba han perdido 35 céntimos, publicándose á 94'95, 80 y 60.

Las acciones del Banco de España á 281, quedando en la casilla de observaciones á 279 y 281.

#### Bolsín.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 61'20; fin de Agosto, 61'15; fin de Setiembre, 61'65.

Cambios sostenidos despues de la hora oficial.—Dudoso.—Poco negocio.

#### Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21° centígrado sobre 0.

A las doce de la misma, 27° idem idem.

A las cuatro de la tarde, 26° idem idem.

La máxima fué de 31° idem sobre 0.

La mínima, de 19° idem idem.

El barómetro indica variable con tendencia á lluvia.

#### Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Intervención de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.—Tropa, retirados de Marina.—Montepío de marina.—Idem tercera clase.—Jubilados de todos los ministerios y de la Real Casa.—Exclaustrados.

Día 3.—Comandantes, plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A á la E.—Secuestrados de los ex-infantas.

Día 4.—Montepío militar, segunda clase.—Montepío civil, letras de la F á la L.

Día 5.—Coronales y capitanes.—Montepío civil, letras de la M á la Q.

Día 6.—Tenientes y alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la L.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Pensionados remuneratorios.

Día 7.—Tenientes coronales.—Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Montepío de la Real Casa y juceos.—Cosantes de todos los ministerios y de la Real Casa.

Días 10 y 11.—Altas de todas clases, todas las nóminas sin distinción.—Masadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 12.—Retenciones.

#### Cultos.

Santo de mañana.—San Gil, abad y los Santos Vicente y Soto, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús, donde continúa la novena de su titular, predicado por la tarde en los ejercicios D. Manuel Uribe.

En la Virgen del Puerto continúa la novena á Nuestra Señora.

Visita de la *Córtis* de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la del Consuelo en San Luis y la de la Blanca en San Sebastián.

#### Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—(Compañía de ópera italiana).—32 de abono.—Tercer par.—A las ocho y tres cuartos.—*La Sotambula*.

Zarzuela.—Función inaugural.—A las ocho y media.—Los exóticos Esmarck, titulados los *Tres Diablos*.—El grandioso baile *Excelsior*.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—*El proceso del cast. can.*—*Ellos y nosotros*.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte el notable profesor de equitación Mr. Lorenz Wolf, que presentará sus 10 caballos en libertad; la troupe Slesbing; los hermanos Poltis y los Martinettes.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas.

Presentación de la aplaudida compañía brasileña Peire y 12ª aparición de la célebre y simpática miss Leona Daró.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellam.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

**Causa astronómica del calor que experimentamos.**

La tierra que habitamos es un globo inmenso, aislado en el espacio, de 3.000 leguas de diámetro y 10.000 de circunferencia. Gira sobre su eje de Occidente á Oriente en veinticuatro horas, y colocado á una distancia del sol que poco excede de 37.000.000 de leguas, describe una órbita inmensa alrededor de ese lumínar en el término de un año con una velocidad mucho más grande que la de un tren expreso.

Estudíemos ahora un fenómeno notable. La tierra girando sobre su eje causa la alternativa del día y de la noche, y volviendo alrededor del sol, forma las estaciones; pero si nuestro globo girando alrededor del sol no tuviese su eje de rotación inclinado con respecto á su órbita, y si perpendicular á la misma, las diversas comarcas de nuestro globo disfrutarían de una misma temperatura y no habría ni épocas frías ni calurosas.

La tierra, de esta manera colocada, presentando directamente al sol su Ecuador durante su revolución anual en torno de este astro, tendría para todos sus habitantes doce horas de día y doce de noche, es decir, que para toda la tierra serían iguales los días y las noches. Pero no sucede así desgraciadamente: tenemos estaciones distintas, días largos en verano y días cortos en invierno, porque la tierra, al circular alrededor del sol no camina derecha sino un poco inclinada.

Por esta dirección inclinada de la tierra no se encuentra siempre en la misma postura delante del sol; y como el paralelismo ó la inclinación del eje de rotación es siempre la misma, nuestro globo en su revolución anual presenta alternativamente al sol ya el uno, ya el otro polo.

Veamos lo que resulta de este hecho. Tomemos un globo terrestre é inclinémolo de

manera que el sol ilumine todas las regiones del polo Norte, de la misma manera que está inclinada la tierra en el solsticio de verano, la estación precisamente en que nos encontramos en la actualidad, y cuyo mecanismo astronómico vamos á explicar.

El polo Norte se halla en este caso inclinado hácia el sol; todo el hemisferio boreal recibe más directamente y por más tiempo los rayos solares, y se calienta más por consecuencia. Fijémosnos en un punto de nuestro hemisferio, en el punto que ocupa España. Este punto, al girar el globo; pasa alternativamente del espacio oscuro al iluminado; pero la mayor parte del círculo que describe en su vuelta, del cual solo vemos la mitad en el globo, se halla inundada por la luz, y la menor parte se halla sumergida en las tinieblas. España en este caso gozará más de la luz, se hallará menos tiempo en las tinieblas: tendremos, como sucede en la estación presente, los días largos y las noches cortas; y como el día es el período de tiempo en que la tierra y el aire se templan con el calor del sol, así como la noche es el tiempo en que se enfrían, nuestro país, durante la estación de los días largos, como tiene más tiempo para calentarse y menos para enfriarse, se irá templando más de día en día. Examinando bien el globo, veremos, por otra parte, que los rayos del sol nos hieren en esta estación más directamente, siendo la época del año en que este lumínar nos parece subir más alto en el cielo y arrojarnos sobre nosotros sus rayos más ardientes. Por ambas causas la estación de los días largos es también la de los días calurosos, y constituye el *estío* para todos los países situados, como el nuestro, en el hemisferio Norte.

Más para los países que están en el otro hemisferio, ocurre precisamente lo contrario. Examinémos con este objeto el globo terrestre en el punto que designa el extremo Sur del África, donde está

el Cabo de Buena Esperanza. La mayor parte del círculo que este punto describe en su rotación diurna, se halla en la sombra, la menor, en la luz. Para él será la época de los días cortos y de las noches largas. Durante sus días, la tierra y el aire tendrán menos tiempo para calentarse, y más para enfriarse en el largo período de sus noches, que serán cada vez más frías, pues en esta época los rayos solares hieren más oblicuamente esta parte de la tierra, prestándole menos calor.

Así, pues, mientras en la presente estación enjugamos el sudor de nuestras frentes y nos abruma el calor con sus rigores, la nieve cubre por allá abajo toda la tierra; para ellos, como para todos los pueblos del hemisferio Sur, es la estación del frío. Y por esta razón, cuando en esta región de nuestro planeta es verano y disfruta hermosos días, el polo Norte, dirigido hácia el lado del frío y de las sombras, se halla opuesto al sol. Entonces España, al dar su vuelta diurna, emplea más tiempo en cruzar por la sombra, y tiene los días cortos. El sol parece que se eleva menos en el cielo, sus rayos la hieren débil y oblicuamente; el suelo y el aire se enfrían durante las prolongadas noches: nos hallamos en el invierno, estación triste y helada.

Entre estas posiciones extremas de la tierra, en los dos puntos opus de su órbita, existen posiciones intermedias llamadas *primavera* y *otoño*, porque la tierra pasa de una á otra gradualmente.

Inclinada la tierra hoy hácia el sol, nuestra pátria y todos los demás pueblos comprendidos en el hemisferio boreal, reciben mayor cantidad de luz y de calor y disfrutan del verano, y es la causa física y astronómica del calor que experimentamos, que reconoce por fundamento el doble movimiento de la tierra, el de rotación y el de traslación, los cuales son tan útiles y provechosos para las condiciones biológicas de nuestro planeta.

**Mercados de Madrid.**

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo
Carnero, de 1'60 á 2'00 pts.
Ternera, de 1'50 á 2'00 pts. kil.
Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Oveja, de 1'20 á 1'30 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'10 á 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil.
Idem en canal, de 0'00 á 0'00 kil.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Jamon, de 3'00 á 4'00 pts. el kil.
Pan, de 0'40 á 0'50 pts. el kil.
Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pts. kil.
Judias, de 0'66 á 0'80 pts. kil.
Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
Lentejas, de 0'54 á 0'70 pts. el kil.
Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pts. kil.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.
Jabon, de 1 á 1'30 pts. kil.
Patatas, de 0'13 á 0'20 pts. kil.
Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7'00 á 8'00 pts. de cántaro.
Acetite, de 1'00 á 1'20 pts. litro, y 10'00 á 11'00 de cántaro.
Petróleo, de 0'75 á 0'80 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 de cántaro.
Trigo (precio medio), á 00'00 pts. hec.
Cebada (precio medio), á 00'00 pts. hec.

**Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.**

Vacas, 186.—Carneros, 170.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Terneras, 51.—Ovejas, 382.—Total, 789.

Su peso en kilogramos, 39 3/4 250.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8

**DOLOR DE ESTÓMAGO**

acédias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesión orgánica grave, se curan siempre con los *Polvos anti-gastrálicos de Romeo*; recomendados por todos los médicos. Melchor García, Tetuan, 15, y principales farmacias.

**El despacho de hierros y ferreteria** de la calle de Gravia, 11, se ha trasladado á la de Belén, núms. 4, 6 y 8.

**SE VENDE**

un ejemplar de la Historia de España, edicion de lujo, últimamente publicada por la casa Montaner de Barcelona, enteramente nueva y sin desplegar. Calle Monteleon, 7, principal izquierda hasta las 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.

**PAPEL**

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

**GRAN COLEGIO DE PREPARACION MILITAR**

Toledo, Plaza del Colegio de Doncellas, núm. 5. El 1.º del próximo Setiembre se abren en este Establecimiento las clases que comprende la preparacion para ingreso en la Academia General Militar, las cuales están á cargo de jefes y oficiales del ejército. Se facilitan prospectos.—La correspondencia se dirigirá al Sr. Director D. Manuel Maldonado.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

**EL CORREO**

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

**IMPRESIÓN**

**EL CORREO**

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**

preparada para la estacion presente como depurativo de la sangre, 10 reales frasco con su introduccion para el uso.—También tenemos la Panacea Swaine, la zarza Bristol, Rob Laffecteur, Enolatoro Padró y otros depurativos antisifilíticos. Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Principe, 27, principal.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

**LOCAL**

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

31 Agto.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 46)

**LOS TIEMPOS DIFÍCILES**

sieur Bonuderby mimándolo, si quisiese. ¿Por qué no lo quiere sabiendo cuánto me interesa? Pero no. Ella se queda delante de él como una piedra, en lugar de mostrarse amable para conseguir de él lo que me hace falta. Yo no sé cómo llamaréis esos vos, pero yo digo que esa es una conducta desnaturalizada.

Debajo del parapeto y á la otra parte, habia una barrica de agua en la que James Harthouse habia zambullido de buena gana á Tomás Gradgrind hijo, de la misma manera que los manufactureros de Cekeville amenazaban, en el momento que se les contrataba, con tirar todos sus bienes al Océano. Pero no abandonó su graciosa actitud, y la balaustrada de piedra no vió caer del otro lado más que los capullos de rosa acumulados por Tom y que sobrenadaban formando una isla.

—¿Queréis permitirme que sea vuestro banquero, querido Tom?

—No me habéis de banqueros en nombre del cielo—contestó vivamente Tom.

Y parecia sumamente pálido al lado de las rosas que destrozaba.

M. Harthouse, como hombre perfectamente educado, habituado á la mejor sociedad, no podia permitirse manifestar ninguna clase de admiracion. Pero levantó un poco las cejas con una ligera sensacion de sorpresa; y sin embargo, la admiracion era cosa contraria á los principios de la escuela de Gradgrind.

—¿Cuánto necesitáis por el momento? Se trata de cuatro cifras; vamos, hablad... decid vuestras cuatro cifras.

—Señor Harthouse—dijo Tom llorando realmente—es tarde, ya no me serviría el dinero para nada. Lo hubiera necesitado antes para que me fuese útil para algo. Pero no por eso os lo agradezco menos; sois un verdadero amigo.

¡Un verdadero amigo!

—Chisgaravis, chisgaravis—pensó M. Harthouse—qué imbécil eres.

—Y considero vuestra oferta como una prueba de benevolencia, como una gran prueba, monsieur Harthouse.

—Bueno, quizá os sea útil más tarde. Si quereis acudir á mí cuando os aprieten esos apuros financieros, os indicaré para salir de ellos algun medio que no habriais de encontrar solo.

—Gracias—dijo Tom moviendo la cabeza con aire lúgubre y masticando los capullos—quisiera haberos conocido antes, señor Harthouse.

—Ya veis—dijo para terminar lauzando también él á guisa de ofrenda dos ó tres rosas—el hombre es siempre egoísta en todas sus cosas y no difiere en nada de los demás mortales. Yo deseo ardientemente que mostrais menos frialdad para con vuestra hermana: es vuestro deber y también lo es que os mostréis para con ella más amante y solícito.

—Haré lo que deseais, señor Harthouse.

—Ya sabéis, Tom, que no existe más que el presente; no habéis de futuro. Comenzad inmediatamente.

—Sin duda alguna comenzaré pronto. Ya os lo diré mi hermana Luisa.

—Ahora que hemos arreglado esta cuestion—dijo M. Harthouse pegándole amistosamente en el hombro—separémonos hasta la hora de comer.

Cuando Tom volvió para comer, su pena no le impidió llegar antes que M. Bonuderby.

—Yo no he querido causarte ninguna pena. Luisa—dijo cogiendo la mano á su hermana y besándola—ya sé que me quieréis y yo también te quiero. Aquel día, Luisa dirigió una sonrisa á otro. ¡A otro!

—Esto es una prueba de que no solo se interesa por el chisgaravis—pensó M. Harthouse volviendo sobre la reflexion que habia hecho cuando vió aquella sonrisa por primera vez.—No, no, no se interesa por él solo.

**CAPITULO XXIV.**

**Explosion.**

La mañana del día siguiente era demasiado hermosa para pasarla en la cama; así es que James Harthouse se levantó temprano para sentarse junto á su ventana fumando á su sabor aquel delicadísimo tabaco que tan saludable efecto habia producido en su joven amigo. Abandonado por completo al calor de los rayos del sol, rodeado del incienso de su pipa oriental mientras el humo se esparcia por la atmósfera ya rica en perfumes primaverales, recapitulaba sus ventajas como un jugador empedernido recapitula sus ganancias. Por de pronto, ya no sabia lo que era el aburrimiento, podia, pues, fijar toda su atencion en ese cálculo.

Habia entre Luisa y él un secreto, del que estaba excluido el marido; un secreto basado exclusivamente en la indiferencia de Luisa por su marido y en la incompatibilidad de caracteres que existia desde el principio entre ella y su esposo. El la habia probado, con habilidad, que conocia su corazón hasta sus más recónditos pliegues, se habia aprovechado de su más recóndita afecion para acercarse á ella y, ¡cuántos progresos habia hecho! Se habia ingerido como mediador en su única afecion, y la barrera, detrás de la cual abrigaba su vida, se habia franqueado como por encanto. ¿No era esto sumamente extraño y satisfactorio?

Y sin embargo, no tenia todavía intencion alguna de impulsarla al mal. En el interés público como en el de las relaciones privadas, hubiera sido mejor para honor del siglo en que vivía M. Harthouse que la numerosa legion de medios de que disponia hubiesen sido completamente viejos en lugar de limitarse á la indiferencia y á las ocasiones. Los bancos de arena que se dejan arrastrar por las corrientes son los que causan más naufragios.

Cuando el diablo toma la figura de un leon fiero, se presenta bajo una forma que no tiene ningun atractivo más que para los salvajes y los cazadores. Pero cuando se presenta perfumado, bien vestido

y arreglado á la moda, cuando está cansado del vicio y de la virtud, acostumbrado al azufre del infierno como á las alegrías del paraíso, entonces, bien se meta á hacer el Maquiavelo en política ó el don Juan en los matrimonios, es el diablo en persona, el verdadero diablo, á quien hay que temer.

James Harthouse estaba reposando junto á la ventana fumando con descuido y recapitulando el camino que habia hecho en aquella aventura, donde se habia metido por casualidad. El objeto hacia donde tendia, era demasiado claro; pero no se molestaba en hacer cálculo alguno sobre ese particular. *Lo que haya de ser, será.*

Como aquel día tenia la perspectiva de un largo paseo á caballo, porque tenia algunas leguas de allí una reunion política que le proporcionaba una ocasion favorable de ensayar la propaganda á favor de las ideas Gradgrind, se vistió temprano y bajó á almorzar. Tenia deseos de ver en los ojos de Luisa si habia retrocedido desde el día anterior; pero no. La encontró justamente en el mismo sitio en que habia puesto la señal. Esto lo comprendió perfectamente en el interés que manifestaba la mirada que le dirigió Luisa.

El tiempo se pasó mal ó bien para M. Harthouse, aunque no sin aburrimiento, y volvió á caballo hácia las seis. Entre la puerta de entrada y la casa habia una avenida de media milla: avanzaba él al paso á lo largo de la avenida cuando salió Bonuderby de entre unas flores con tanta violencia, que asustado el caballo dió un salto hácia el otro lado.

—¿Sabéis la noticia, Harthouse?—dijo Bonuderby.

—¿Qué noticia?—contestó Harthouse tranquilizando á su caballo y enviando á Bonuderby en el fondo de su alma á todos los diablos.

—Entonces no habéis oido hablar.

—No he oído á nadie más que á vos que scabais de caer como una bomba, y tambien este animal os ha oído á juzgar por el miedo que le habeis causado. No he oído otra cosa.

Bonuderby, completamente rojo, se colocó en medio de la avenida, sosteniendo la cabeza del ca-